



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010102-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a estado de la elaboración del estudio y plan económico sobre la necesidad de ampliar la oferta de enseñanza de idiomas en el curso 2018-2019 en la EOI Alfonso X El Sabio de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 460, de 14 de septiembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009389, PE/009776, PE/009781, PE/009784, PE/009786, PE/009797, PE/009807, PE/009813 a PE/009814, PE/009817 a PE/009819, PE/009824 a PE/009826, PE/009860, PE/009861, PE/009863, PE/009865 a PE/009868, PE/009871 a PE/009875, PE/009879 a PE/009891, PE/009894, PE/009895, PE/010005, PE/010010, PE/010012 a PE/010014, PE/010031, PE/010045, PE/010048 a PE/010056, PE/010071 a PE/010073, PE/010075, PE/010087, PE/010089, PE/010102, PE/010104, PE/010117, PE/010120 a PE/010123, PE/010125 a PE/010130, PE/010132, PE/010149, PE/010152, PE/010163, PE/010189, PE/010236, PE/010239, PE/010240, PE/010249, PE/010262, PE/010270, PE/010272, PE/010275, PE/010279, PE/010280, PE/010281, PE/010283 a PE/010286, PE/010291, PE/010293, PE/010295, PE/010297, PE/010299, PE/010316 a PE/010318, PE/010332, PE/010427, PE/010445 y PE/010479, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0910102, formulada a la Junta de Castilla y León por Dña. María Belén Rosado Diago, Procuradora del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al estado de la elaboración del estudio y plan económico sobre la necesidad de ampliar la oferta de enseñanza de idiomas en el curso 2018-2019 en la EOI Alfonso X El Sabio de Soria.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0910102 se manifiesta lo siguiente:

En cumplimiento de la aprobación de la Resolución PNL/001074, instando a la Junta de Castilla y León a “elaborar un estudio objetivo y riguroso de las necesidades de implantación de nuevas ofertas de enseñanza de idiomas durante el curso próximo 2018-2019 en la EOI Alfonso X El Sabio de Soria, así como el plan económico correspondiente que permita el pago de los cursos necesarios para actualizar la oferta



y atender la demanda de enseñanzas de idiomas en la ciudad”, se ha solicitado a la Dirección Provincial de Educación de Soria la elaboración del correspondiente informe de las necesidades de implantación de nuevas ofertas de enseñanza de idiomas en la EOI Alfonso X el Sabio de Soria, para el próximo curso escolar 2019-2020 y su remisión antes del 1 de diciembre de 2018.

No obstante, conviene señalar que la planificación de un curso académico es necesario realizarla con varios meses de antelación al comienzo del mismo, y en ella intervienen, además de la Dirección Provincial de Educación correspondiente, varias Direcciones Generales de la Consejería de Educación, por lo que antes de autorizar la implantación de un idioma nuevo, es preciso tramitar el oportuno procedimiento.

Valladolid, 7 de noviembre de 2018.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Fernando Rey Martínez.